

### El Oriente se toma la palabra

# CUMBRE REGIONAL DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

#### de cara a los

### Diálogos Regionales Vinculantes















































#### Tabla de contenido

| 1. | Presentación  | 3  |
|----|---|----|
| 2. | Metodología   | 8  |
| 2  | 2.1. De lo municipal a lo zonal   | 10 |
| 2  | 2.2. De lo zonal a la Gran Cumbre   | 11 |
| 3. | El Oriente se toma la palabra:  | 12 |
|    | 3.1. Primera parte:<br>Macroproyectos subregionales para el Plan Nacional de Desarrollo | 12 |
|    | 3.2. Segunda parte:<br>De la gran Cumbre Regional a los Diálogos Regionales Vinculantes | 27 |
|    | 3.2.1. Dimensión ambiental:   | 27 |
|    | 3.2.2. Dimensión cultural   | 33 |
|    | 3.2.3. Dimensión económica (Regional y zonal)   | 37 |
|    | 3.2.4. Dimensión política   | 43 |
|    | 3.2.5. Dimensión social   | 46 |

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

#### 1. Presentación

Para efectos de la presentación de la Cumbre Regional del Oriente Antioqueño<sup>1</sup>, el próximo 09 de noviembre de 2022 se realizará en la seccional Oriente de la Universidad de Antioquia -en El Carmen de Viboral-, la estrategia *Diálogos Regionales Vinculantes* que el Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego se trazó para permitir que "las gentes se tomen la palabra" e intervengan desde sus intereses, necesidades y visiones. En tal sentido, se busca que la voluntad popular representada en las propuestas que emergen del sentir de las comunidades, a través del Plan Nacional de Desarrollo, sean convertidas en proyectos de Desarrollo Territorial, y que puedan llegar desde y a las municipalidades, como un ejercicio de planificación participativa, en el que su voz se haga audible y reconocible.

Es así que hay un hecho importante a destacar, y es el concurso de los actores sociales que hicieron posible la puesta en marcha de esta tarea: el Estado (Cornare, Alcaldes municipales, Gobernación de Antioquia, Concejales municipales) el empresariado (Asocolflores, Cámara de Comercio del Oriente de Antioquia, Fundación Solidaria del Oriente de Antioquia, Corporación Empresarial del Oriente de Antioquia) las Universidades (Universidad de Antioquia y Universidad Católica de Oriente) y, muy especialmente, la Sociedad Civil organizada (desde muy distintas iniciativas ciudadanas de participación popular). Los diferentes sectores que componen este territorio realizaron todo el esfuerzo para generar las condiciones logísticas y de operación de todas y cada una de las Cumbres, en las que se tuvo la presencia y acompañamiento del equipo impulsor y así facilitar las conversaciones locales, zonales, que culminaron en la asamblea regional.

-

¹ Cabe señalar que los municipios del Oriente de Antioquia son veintitrés (23), y que las cumbres municipales, se realizaron en veintidós (22) de esas localidades, a las que se sumó una Cumbre Corregimental de una zona muy golpeada por la violencia como es Santa Ana, que no sólo ha sufrido la tragedia de la guerra en el ayer, sino que hoy viene enfrentando nuevas manifestaciones de violencia armada. Lo anterior significa que fueron veintitrés (23) Cumbres las que se realizaron en este Territorio. Las zonas que se conforman con los municipios que se mencionan son: 1. Bosques: San Luís, San Francisco, Cocorná; 2. Embalses: San Rafael, Peñol, Granada (corregimiento Santa Ana), Concepción, San Carlos, Alejandría, Guatapé; Zona Páramo. Argelia, La Unión, Nariño, Sonsón y Abejorral (que no realizó Cumbre municipal), y Altiplano: Marinilla, El Carmen, Santuario, Guarne, Rionegro, La Ceja, San Vicente y El Retiro.

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

Valga señalar que recogiendo lo que ha significado este proceso en orden de trabajar sobre la diferencia con apuestas comunes, hoy nos permitimos plantear que el proceso territorial entrará a ser retomado para su afinamiento a partir del post 9 de noviembre, es decir, hay acá un escenario prospectivo importante y la verdad es que esperamos activamente que este ejercicio se convierta en un buen augurio a propósito de las posibilidades que tenemos de, en medio de las diferencias, unirnos en la búsqueda de objetivos comunes, como es el caso que en el momento venimos implementando: facilitar a las y los orientales su organización para trazar agendas de trabajo que vayan de lo local a lo regional y de ahí a lo nacional.

Antes de volver sobre lo significativo de esta iniciativa política y social, es oportuno destacar que, el Oriente de Antioquia, no llega a este ejercicio de generar los espacios y las voluntades para propiciar la democracia participativa solo a partir de la Cumbre Regional en 2022. Por tal motivo, nos vamos a permitir una muy breve síntesis, para ubicar en medio de qué procesos sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales e institucionales, se está dinamizando la Cumbre del Oriente. En primer lugar, queremos destacar que la participación popular y la lucha social en el Oriente ha sido de larga duración, por cuanto lleva ya entre nosotros más de sesenta (60) años de esfuerzos y de construcciones, de pérdidas y de ganancias, que nos acompañan como una herencia que nos configura y nos hace ser como somos en este territorio.

Entendemos que, a partir de la convocatoria que realiza el presidente Petro a participar de la gestación del Plan Nacional de Desarrollo, lo que hemos obtenido en el Oriente Antioqueño es una validación, muy importante, para mantener las conversaciones sobre lo que nos acontece y sobre cómo podemos orientarnos para que, entendiendo nuestro contexto, podamos realizar una actuación social que retome la participación popular como un indicador de desarrollo endógeno orientado hacia la Paz, el ordenamiento y la planificación territorial, el campesinado y la ruralidad, la participación ciudadana, el papel de las diversidades sexuales e identidades de género, las juventudes (tema transversal de esta propuesta regional, por la construcción de Vida Digna), las mujeres, la seguridad humana y el cuidado del medio ambiente (el agua patrimonio cultural y político del Oriente de Antioquia).

Con lo anterior, manifestamos que las jornadas para llegar a la Cumbre del Oriente Antioqueño, fueron el producto de múltiples encuentros realizados en lo municipal y en lo zonal, y en ese sentido el "Diálogo Regional Vinculante" del 9 de noviembre se convierte en un hito histórico, puesto que alrededor de ese encuentro tenemos las preguntas

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

siguientes que nos permitirán repensarnos como territorio: 1. ¿Qué se puede recoger en la organización social vivida en el Oriente Antioqueño, con la intención firme de disponer de una memoria histórica que nos permita sabernos, para orientarnos de maneras más adecuadas ante los retos que traen los nuevos tiempos?, 2. ¿Qué se puede puntualizar de lo que está sucediendo en el hoy de la región, del país y del mundo?; 3. ¿A qué, más allá de lo que quede en el Plan Nacional Desarrollo, nos podemos comprometer los y las orientales? Y, por último, reconocer 4. ¿En qué momento vamos del proceso social regional, en qué hemos retrocedido y sobre todo en qué podemos avanzar en juntanza, buscando por la vía de la palabra y de la civilidad conquistar escenarios de goce y disfrute de los derechos humanos, en los escenarios de futuro?

En ese sentido, no sobra señalar que las respuestas a estos interrogantes no las podremos enunciar acá, pero a lo que sí nos podemos comprometer, es a realizar un uso adecuado de este pretexto que el gobierno nacional nos brinda, para hacer que el Oriente de Antioquia siga avanzando, de forma más consciente, en el devenir de su historia. Entre otras razones, ha habido factores como la pandemia por el COVID 19, las mega inversiones de capital, la guerra que ha dejado a su paso el desplazamiento de más del 20%% de población (entre finales de los 90 y principios del 2000) y otra serie de victimizaciones, a las que se suman la descampesinización de los territorios, derivada de los procesos de urbanización, metropolización y expulsión de poblaciones nativas, que se convierten en un ejercicio de poderes foráneos, que sí que requieren de poderes endógenos civilistas, para hacerle frente dentro de unas reglas jurídicas legítimas, de modo tal que no puedan seguir haciendo del Estado y la institucionalidad, objeto de la desconfianza por parte de las y los pobladores del territorio.

Decíamos que el Oriente de Antioquia, desde la década del sesenta (60) del siglo pasado, se ha movilizado frente a proyectos como la vía Medellín-Bogotá que lo atravesó, trayendo consigo las primeras reuniones de vecinos que, afectados por esta vía, no sólo se organizaron en lo municipal, sino que fueron dándose cuenta de que había un territorio regional por acompañar y hacerse acompañar por él. Nótese que cuando decimos territorio no estamos hablando de la tierra, sino de la tierra con su gente y esa gente con su cultura, con sus derechos patrimoniales y con su arraigo y su sentido de pertenencia, que les dota de identidad y que los ha hecho ser lo que son y resistir a lo que han resistido.

Luego vinieron las embestidas del gran capital en la década de los años ochenta (80) del siglo pasado, acompañadas de la construcción de las centrales hidroeléctricas que generaron un correlato denominado Movimiento Cívico de Oriente, mismo que fue

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

fuertemente reprimido y que recientemente ha sido reconocido como un genocidio que ha convertido al Oriente Antioqueño en sujeto de reparación colectiva. Por tal razón, una forma de buscar resarcir el daño producido, hasta el momento va en la posibilidad de reparar a los pueblos del Oriente de Antioquia con una Universidad que ha de tener en su nombre la intención de convertirse en una Institución de Educación Superior para y por la Paz.

Posteriormente, se aqudiza la violencia política entre finales de la década de los noventa (90) y comienzos del siglo XXI (veintiuno), que trajo consigo procesos de victimización a las comunidades que aún no se reparan, y mucho menos se han producido los retornos en condiciones adecuadas de las personas que tuvieron que salir de su territorio. No obstante, es imprescindible destacar un par de reacciones comunitarias que tuvieron lugar en medio del conflicto armado en el Oriente; en primer lugar, el movimiento de los veintitrés (23) alcaldes, quienes se unieron para intentar hacer frente a las antilógicas de la guerra, y también el proceso de comunidades de paz en los municipios, que dio origen al Consejo Provincial de Paz y a la Asamblea Provincial Constituyente del Oriente, que, como su nombre lo indica, quiere servirle a la Provincia del Oriente para hacerle frente a retos tan grandes como los que significó la guerra, realizando programas y proyectos de acompañamiento a los diálogos de paz, reconstrucción de tejido social, cultura de paz, Noviolencia y fortalecimiento de los procesos comunitarios como los Consejos de Paz, Asociaciones de víctimas y mujeres, los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) y las Asambleas Constituyentes Zonales y Municipales. De igual modo, con la firme intención de apostarle a dicha reconstrucción del tejido social, nacieron diferentes apuestas con las que se tuvo la posibilidad de recibir el apoyo de la comunidad internacional, a través de la estrategia Laboratorio de Paz de la Unión Europea, realizado con la mediación y participación económica de la Presidencia de la República y la vinculación, en algunos de los temas, de la Gobernación de Antioquia.

Más tarde, los procesos que han continuado y que condujeron a los diálogos en La Habana en el 2016, contaron con la presencia siempre activa de movimientos regionales como La Asociación de Mujeres del Oriente (Amor), Conciudadanía, Prodepaz, Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente de Antioquia, Asociación Provincial de Victimas, Asociación Campesina de Antioquia, Instituto Popular de Capacitación, Corporación Jurídica Libertad, Dirección de Derechos Humanos de la Gobernación de Antioquia, Asociación de Personeros del Oriente de Antioquia,

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

Defensoría del Pueblo, Asociación de Medianos y Pequeños Productores Campesinos, Agrodescendientes, Distrito Agrario, entre otras.

Por lo anterior, como reconocimiento invaluable, queremos destacar con esta breve enunciación, a las miles de personas que se han puesto la camiseta por el Oriente de Antioquia, muchas de las cuales han sido asesinadas y por las que hoy levantamos la voz solicitando el acceso a la verdad de lo que pasó con ellas y, por supuesto, que se adelanten y refuercen los procesos de reparación y de justicia para la no repetición. Los *Diálogos Regionales Vinculantes*, como lo manifestamos anteriormente, son una oportunidad para evaluarse, vigorizarse e identificar además de los retos y dificultades, las tareas cruciales para cualquier sociedad, que pasan por el cuidado de la Vida (Vida digna), la Paz, y la justicia ambiental y económica.

Así mismo, resaltamos el cuidado especial y urgente que merecen nuestros campesinos, quienes históricamente han estado en el olvido y quienes vienen siendo sometidos a un proceso de descampesinización que hay que hacer consciente en este texto. Por consiguiente, nos corresponde evidenciar que la burbuja inmobiliaria, la construcción de proyectos hidroeléctricos, la explotación minera y de tierras para monocultivos de frutas y flores, así como las obras de vías terrestres y aéreas que responden a los aceleradísimos procesos de urbanización de los territorios, y que se suman a los procesos de concentración de la tierra, los sobrecostos de los insumos productivos, la inflación económica y la ineficacia del Estado en desarrollar estrategias de comercio justo (...) han hecho que nuestros campesinos se dediquen a sus labores agrícolas y pecuarias a pérdida.

También, señalamos que sectores sociales como el de los niños (Movimiento niño), mujeres (Amor), Derechos Humanos (Mesa de Derechos Humanos,) tercera edad (casa del pan), movimientos sociales juveniles (sujetos de derechos no sólo a visibilizar sino a privilegiar: opción preferencial por los jóvenes), entre otros, se desenvuelven en medio de problemáticas como las del hambre, el microtráfico, el narcotráfico, y las acciones criminales provenientes del accionar de organizaciones criminales y de grupos delincuenciales organizados. No obstante, también surge la necesidad de movilizarse por el acceso a los derechos de las poblaciones migrantes, así como por la reorganización cultural de cara a la inclusión del otro y de la otra, y de superar la lógica en la relación con el otro y con la otra desde las figuras amigo-enemigo, por lo que nos es imprescindible reconocernos desde nuestras diferencias, insistiendo en lo que nos une y prescindiendo

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

de lo que nos separa. Estas, son asignaturas pendientes que cualquier plan de desarrollo o plan de vida, como lo llaman nuestros hermanos indígenas, deberían asumir.

Por supuesto, también se trata de incrementar lo positivo para la Vida y para la Paz: el poder de lo regional; el sentido del valor de las producciones endógenas que hay en el arte y la cultura, así como en los saberes y sabores propios en cada uno de nuestros pueblos; el amor a la vida y a lo vivo; la creencia en Dios y el valor que esta creencia tiene para construir puentes y derribar muros; la sensibilidad ante el dolor del otro y de la otra; la solidaridad con los que sufren, solidaridad que no es menos que la ternura de los pueblos como lo nombra la poeta Gioconda Belli; también reviste gran importancia, motivar, incentivar y potenciar a los niños y los jóvenes dispuestos a disrumpir en la cultura desde la generación de iniciativas que conduzcan a un mejor vivir y a un mejor estar. Vida y Paz, se convierten en el principio y fundamento del quehacer social, es decir: político, económico, cultural y ambiental, que lleva a asumirlas de la mejor manera posible y, así, abrir caminos para ver el horizonte que nos conduce a la construcción de un Oriente Antioqueño en sintonía con su pasado, desde un presente comprometido y a un futuro con mucha justicia social por construir. y esa es la aspiración central de esta iniciativa de la Cumbre de Oriente, hacer del futuro no el reino de la improvisación y de los riesgos de múltiples victimizaciones de los y las orientales, sino el escenario para construir Vida y Paz.

#### 2. Metodología

Este documento para la Cumbre Regional Oriente ha sido construido bajo una metodología que responde a tres procesos fundamentales: la acción participante, el pensamiento situado y la planificación participativa del territorio. Eso significa que el texto aquí contenido ha tenido un proceso de sistematización a partir de los encuentros llevados por la sociedad civil, desde los niveles locales, hasta un orden más regional.

El proceso fue inductivo. Significa que se pasa de lo particular a lo general. La ventaja de este método radica en su fuerza para consolidar conclusiones generales a partir de casos particulares. Por ello veremos que aquí se presentan tanto las propuestas en orden de individuo, hogar, vereda o barrio, municipio, las cuatro zonas y, por último, a nivel de subregión.

Este ejercicio de sistematización fue elaborado por la Universidad de Antioquia, Universidad Católica de Oriente y Conciudadanía. Estas instituciones participan una vez

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

terminados los encuentros municipales. El primer insumo dado fueron las relatorías de los encuentros de casi el total de los 23 municipios.

La participación se dio en 5 mesas de trabajo, así: 1. Económica; 2. Medio Ambiente; 3. Social; 4. Cultura y 5. Política. Todas con igual orden de importancia, pero con mayor alcance desde lo social, dado que, ha sido una mesa ampliamente participativa y con múltiples temáticas de abordaje.

Adicionalmente, vale la pena resaltar que, entre grupos de ciudadanos y la visión de personas expertas del territorio, se pone en evidencia problemáticas que no hayan emergido en los encuentros. De manera que habrá temáticas que el experto territorial propone a la hora de hacer la lectura de las relatorías y la sistematización. En tal sentido, a partir de las discusiones y propuestas planteadas en las cumbres municipales, zonales y regionales, se lograron consolidar algunos planteamientos claves para la región, que se presentarán en este documento.

No obstante, el lector no debe preocuparse por las propuestas de alcance individual, barrial o municipal, pues ellas aparecerán en un documento consolidado desde el inicio del proceso, que se anexarán y se harán llegar a cada una de las organizaciones y personas que participaron de las cumbres, no por ser de menor importancia, sino porque nuestra metodología se basa en la puesta en marcha de prioridades relevantes del orden regional. De hecho, se valora y se pone como punto a favor que entre la diversidad de actores hay puntos de encuentro en los que los casos más comunes, consensuados o urgentes son identificados claramente.

En este sentido, el documento tendrá cuatro grandes secciones cruzadas por las 5 dimensiones. Estos capítulos tendrán, en primer lugar, una síntesis de dos a cuatro proyectos englobantes. Luego, a nivel de región, las propuestas que surgieron en la Cumbre Regional en el municipio de Marinilla. Posteriormente, las propuestas zonales y sus conclusiones. Por último, las propuestas enmarcadas desde el orden municipal y local, así como sus conclusiones. Así, este ejercicio permitirá desescalar las prioridades en términos regionales hasta las demandas de la sociedad civil en el orden local.

Por último, cabe señalar aquí que las relatorías enviadas por las delegaciones municipales, así como las zonales y la subregional, estarán a disposición de aquellas personas, organizaciones y comunidades que las requieran, para validar, comparar o evaluar el proceso de sistematización. Este, por supuesto, no se toma como un ejercicio



final, por lo que podrá ser utilizado en el marco de las agendas ciudadanas municipales, zonales o subregional, en el marco de las próximas contiendas electorales o bien, para que, a partir de lo aquí establecido, se nutran, complementen o generen nuevas propuestas que podrán ser enviadas de manera individual o colectiva al DNP para que las considere en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.

#### 2.1. De lo municipal a lo zonal

Debe señalarse que para cada municipio se tenían relatorías del ejercicio participativo según las metodologías de participación y orden de palabra. Se establecieron los siguientes criterios para ordenar las categorías de análisis:

- Temática
- Alcance territorial (municipio, departamento o nación)
- Alcance gubernamental (alcaldía, Gobernación o Gobierno Nacional)
- Factibilidad y concurrencia

De manera que para cada municipio se logró evidenciar las innumerables iniciativas surgidas en el escenario de participación ciudadana. ¿Cómo lograr, entonces, articular todas las propuestas e iniciativas ciudadanas de cara a los encuentros por zonas? Se siguió un ejercicio de tipo inductivo en el que se consolidan los grandes marcos categoriales teniendo como grupo poblacional objetivo las apuestas por habitantes a nivel de zona.

De ahí, sale como resultado un documento a nivel de zona en el que se da un contexto zonal, según las lecturas de los esquemas municipales y, además, se enmarcan de manera sintética los proyectos que engloban esas apuestas municipales teniendo en cuenta principalmente el alcance territorial y la concurrencia de las propuestas. Por ejemplo, en algunos municipios sugerían hacer acueductos o vías en determinada vereda; la metodología sigue envolviendo esa iniciativa en un marco de acción más amplio: acueductos o vías veredales para la zona de Páramos. Y así, se haría para las demás iniciativas.

En tal sentido, el lector notará que, para los capítulos referentes a zonas y subregión, las iniciativas puestas tendrán un aspecto más asociado a grandes proyectos. Esto también



tuvo como finalidad tener una estrategia a la hora de incorporar estas iniciativas y acciones dentro del Plan Nacional de Desarrollo con más probabilidad. Así mismo, se nota una gran coincidencia en las demandas y apuestas que los orientales tienen para articular proyectos en el orden zonal y regional.

Para cada encuentro zonal, se tuvo un espacio de creación conjunta a partir de la acción y participación desde el pensamiento situado, dado el carácter de liderazgo y proposición de los actores en los encuentros. Por consiguiente, se dividen los grupos en las 5 líneas temáticas, a las que los actores llegaban según su afinidad o experticia. Se daba a cada mesa como insumo el documento consolidado para dos fines inicialmente: validar lo construido y anexar propuestas faltantes. Con esto, se buscaba que el documento estuviese más afinado para el paso siguiente en el orden regional.

#### 2.2. De lo zonal a la Gran Cumbre

De manera similar, se procede para darle una mirada regional a las iniciativas y proyectos surgidos desde cada zona. En primera instancia, se hace ajuste y revisión a los documentos zonales según las observaciones dadas por cada mesa temática. Con esto se procedió a llevar un documento con la mirada regional a la Gran Cumbre de Oriente.

Después de la instalación de la mesa, con amplia participación de actores académicos, eclesiásticos, empresariales y gubernamentales, se conforman las mesas temáticas en el que se sigue la siguiente metodología de participación:

- Cada individuo reflexiona sobre la prioridad/necesidad/demanda del orden regional según el tema. Lo anotan en un papel en blanco para sintetizar dos apuestas de orden regional.
- Se realizan mesas redondas por categorías de análisis en el que cada individuo o representante expone, con un máximo de 6 compañeros, su iniciativa con el fin de afinar, compartir y establecer la viabilidad y alcance de la propuesta.
- 3. A cada mesa redonda se le comparte el documento sintético sistematizado por parte del comité metodológico. De nuevo, le dan lectura y realizan observaciones y ajustes si es del caso. Así mismo, vuelven a sugerir propuestas, en caso de que no se vean reflejadas.



- 4. Al final de cada ejercicio grupal, se pasa a socializar por toda la mesa temática. En este caso se da lectura a las propuestas surgidas para que sean parte de la relatoría.
- 5. Se pegan carteles con las propuestas individuales para que sea un ejercicio de amplia revisión.
- 6. Finalmente, se pasa a plenaria para socializar las iniciativas grosso modo.

Del ejercicio realizado en la cumbre, se propone tener este valioso documento que tiene el lector en sus manos. Como se ha dicho, este documento tiene como fin presentar grandes apuestas de región y un desescalamiento al orden municipal.

#### 3. El Oriente se toma la palabra:

#### 3.1. Primera parte:

#### Macroproyectos subregionales para el Plan Nacional de Desarrollo

#### Planeación territorial para la sostenibilidad ambiental

La planeación del territorio regional debe reconocer la necesidad de implementar iniciativas en torno a la gestión del ambiente.

- Ajustes y revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial teniendo el agua como eje integrador, ordenador y dinamizador del territorio que responda a las necesidades actuales; además generar mayor participación ciudadana en la construcción de estas herramientas de planificación.
- Implementar estrategias que incentiven el desarrollo y permanencia de las vocaciones agrícolas, pecuarias y turísticas de los territorios desde una perspectiva sostenible, regenerativa, sustentable que fortalezca la seguridad y soberanía alimentaria.
- Fortalecer la agricultura campesina y ancestral e incentivar el intercambio de semillas nativas dentro de las comunidades, con el propósito de motivar y consolidar la soberanía alimentaria en la subregión, así como el intercambio de saberes relacionados con la agricultura y la posibilidad de generar nuevos proyectos de emprendimiento rural.

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

- Gestión y manejo de las cuencas hidrográficas, transversales a los EOT y PBOT.
- Fortalecer la prestación de servicios públicos (energía, saneamiento básico, servicio de aseo y recolección de residuos especialmente en la ruralidad).
- Ley diferencial para los acueductos comunitarios, los cuáles son un patrimonio histórico y cultural que ha cuidado, protegido y gestionado el recurso hídrico en las comunidades rurales, bajo el principio de que el agua es un bien común y un derecho humano fundamental, no una mercancía.
- Adoptar una política de titularización y saneamiento de tierras
- Planes de acción para mejorar la salud pública y el saneamiento ambiental.
- Declarar zonas estratégicas como Áreas de Manejo Especial, con protección, incentivación y conservación de la Biodiversidad (Páramos (fábrica de agua), Bosques (Bosques nativos de la era cuaternaria), Aguas (Nacimientos, Embalses naturales y construidos, humedales).

#### Protección y conservación de ecosistemas estratégicos

La delimitación y estudio de los diferentes ecosistemas permiten la gestión del territorio, además de reconocer la importancia de su protección y conservación. De lo anterior, se podrían desprender los siguientes procesos:

- Delimitar ecosistemas (Bosques, Páramos, Humedales) y generar figuras de protección.
- Fortalecer programas de pagos por servicios ambientales y protección de la biodiversidad.
- Control de licencias ambientales y planes de compensación.
- Fortalecer planes de reforestación.
- Fomentar el uso de energías renovables (Energía solar, hidrógeno verde y paneles solares) para la protección del medio ambiente y mitigación del impacto del uso de fuentes de energía como el carbón.
- Conservación y protección de las cuencas hidrográficas, entre otras a través de la delimitación de las rondas hídricas de manera eficiente en la zona rural y urbana con el propósito de proteger los nacimientos y cuerpos de agua.
- Educación ambiental frente al uso de los recursos naturales.
- Control de la minería legal e ilegal y demás proyectos extractivistas.

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

- Revisión y ajuste de la matriz minero energético a fin de iniciar la transición hacia tecnologías apropiadas que garanticen la protección y recuperación de nuestros ríos, montañas, la biodiversidad y el bienestar de las gentes
- Fortalecer los planes de gestión de residuos estableciendo estrategias para disminuir el consumo y separación desde la fuente.
- Control a los usos del suelo rural, en especial a la ubicación de construcciones en llanuras de inundación, subdivisión predial, monocultivos y rebasamiento de las cotas de zonas de protección ambiental y productoras de agua.
- Lograr la transformación de las CAR en entidades participativas, democráticas y que ejerzan su control de acuerdo con los POT, PBOT y EOT.

#### Fortalecimiento de la identidad cultural

Acompañar los temas de la identidad cultural enfatizando en quehaceres como los de la crianza de los niños (movimiento niño) las oportunidades para los jóvenes, nuevas masculinidades, soberanía alimentaria, rescate del conocimiento ancestral, diálogo de saberes, permanencia campesina en la tierra, interculturalidad, donde se potencien las diferentes habilidades y capacidades de cada uno de los municipios y zonas del Oriente y se reconozcan los valores y tradiciones propias de la región y en donde se contemplen estrategias encaminadas tanto en el fortalecimiento de las economías solidarias, el cooperativismo y la asociación, como de la dotación, infraestructura y elementos necesarios para que puedan ser desarrollados.

#### Subtemas:

- ❖ Hacer que las tradiciones y los valores de la cultura popular no se pierdan
- Impulsar el movimiento niño como una manera de formar para la ciudadanía
- Realizar inversiones en arte, recreación, deporte y educación para los y las jóvenes
- Recoger el espíritu de las nuevas masculinidades de cara a los temas de género
- Validar y recuperar el saber ancestral para abrirnos al diálogo de saberes
- Poner en crisis las conductas corruptas por vías a construir con la sociedad civil empoderada, cuidadora y defensora de lo público como lo de todos.

#### La cultura como eje fundamental para el cambio social

Que, a partir de allí, se generen programas, proyectos y estrategias locales y/o regionales de cultura para el cambio social enfocados, primordialmente en los procesos continuos



de formación, capacitación y sensibilización para la Paz, que forme en el respeto por la vida y al trámite adecuado de los conflictos sociales, así como en la generación de jornadas continuas de formación y visibilización en torno a los temas de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición, y en particular la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el Oriente Antioqueño. También, que se fomente para el cambio social, la cultura decente ante los temas de corrupción que requieren de mecanismos de control en los que intervenga la sociedad civil organizada.

#### Subtemas:

- Cultura de Paz desde la Memoria Histórica
- Convertir el tema del agua en patrimonio cultural de la región
- ❖ Hacer del reciclaje y del medio ambiente una ocupación permanente del territorio
- Promover políticas públicas de paz y reconciliación. Implementación de planes de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, trabajo de memoria y verdad para la construcción de Paz territorial.
- Intencionar actuaciones culturales para la superación de la cultura patriarcal
- Cultura de la actividad, la solidaridad y el trabajo en equipo.
- Construcción de democracia y participación
- Disponer de los elementos, instituciones, acciones necesarias para empezar a estructurar un cambio cultural en el país poniendo énfasis en avanzar en la superación de la cultura violenta, xenófoba y patriarcal.
- ❖ Fortalecimiento de la Cultura en el Turismo

#### Desarrollo cultural y sistemas municipales, zonales y subregional de cultura

Promover un modelo de desarrollo cultural la generación de políticas públicas y de infraestructuras, sensibilización con las artes, la recreación, el deporte, la vida sana, el turismo sostenible y la promoción del compromiso con los temas ambientales, que en el Oriente de Antioquia se conviertan en temas políticos y por supuesto económicos y ambientales

#### Subtemas:

Políticas públicas de cultura, acompañados de Sistemas Municipales, Zonales y Subregionales de Cultura, para operativizar los procesos que allí se construyan y fomenten.

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

- Divulgar y promover una pedagogía del arte
- En lo local y lo regional, apostar por casas de la cultura pertinentes a la Paz, la Vida y el Territorio
- Identificar y cuidar los temas del patrimonio cultural
- ❖ Apostar por el reconocimiento de los temas ambientales, como bienes y no solo como recursos, es decir como Patrimonio Cultural
- Gestionar un modelo de desarrollo en el cual la identidad cultural territorial, defina el cómo pensar y cómo actuar en el tema cultural.
- ❖ Definir y respetar en los rubros de inversión local, departamental y regional, recursos para la inversión en el cuidado y la gestión cultural.
- Construir proyectos e investigaciones de memoria que nos permitan aprender del pasado para construir el futuro desde el presente.

#### Gobernanza cultural

Promover acciones en orden a lograr que las vocerías del territorio Regional del Oriente de Antioquia, generen unas juntanzas desde sus diferencias, por una apuesta común, en la que, en la medida de lo posible, el Estado, los gremios económicos, la sociedad civil organizada y las universidades, desde los temas de la Justicia Ambiental, y la Justicia Económica nos permitamos avanzar culturalmente en orden a la democratización de la vida.

#### Subtemas:

- El respeto a la diferencia ideológica, política y religiosa, étnica de género y generación.
- Hacer que las diferencias conduzcan a un manejo adecuado de los conflictos generando formación para atender a esos conflictos
- Recoger el espíritu empresarial como un componente de la vida social al que le cabe una responsabilidad social
- Hacer que el Estado en lo local, departamental y nacional recuperen confianza no por campañas, sino por transparencia en sus acciones.
- Abordar los asuntos de la Justicia Ambiental y la Justicia económica como vías conducentes a la democratización de los territorios

#### Diversificación productiva

Implementar acciones que conlleven a potenciar las diferentes actividades económicas de la región. En especial:

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

- Tecnificación: Investigación aplicada e innovación para el desarrollo de actividades económicas.
- Tecnificación: apropiación tecnológica de las actividades económicas.
- Promover la diversificación de las actividades agropecuarias (producir más y mejores alimentos de manera sostenible).
- Incorporar el agroturismo y la sostenibilidad ambiental como recursos ecosistémicos con impacto económico territorial.
- Cualificación laboral, formación para el trabajo y educación terciaria para el desarrollo más eficiente de las actividades actuales.
- Promover actividades económicas emergentes.

#### Planeación territorial

Debido a los cambios acontecidos en la subregión (crecimiento urbano, usos del suelo, paisajes, actividades económicas, entre otras) se requiere implementar un plan estratégico regional que contemple:

- Asesorías, Actualización, revisión, implementación y cumplimiento de las normas dispuestas en los POT y PBOT municipales con miradas regionales.
- Los POT y PBOT deben ser construidos con amplia participación ciudadana.
- Fortalecer la asociatividad municipal y territorial para la planificación concertada del territorio y la solución de sus problemáticas comunes. Que, con esta se logre desarrollar y aterrizar el papel del Estado en la subregión, que dicha posibilidad de asociación sea sobre la paz y el agua como elementos determinantes del Ordenamiento Territorial.
- Reforma a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. De manera que posibilite la implementación de alternativas de ordenamiento territorial propias para el contexto económico, cultural, identitario, social, organizativo y la riqueza del oriente, que promuevan la autonomía, la descentralización, la generación de recursos propios y con transferencias del orden regional y nacional y se permita la toma de decisiones propios por los ciudadanos.
- Las vocaciones productivas de cada territorio y que se busque potenciar las economías solidarias, mutuales y el cooperativismo multi-activo gestado desde la subregión (agropecuario, recursos ecosistémicos, industria, turismo, agricultura familiar campesina, entre otros). Se parte de la idea de que cada territorio ha trazado su devenir histórico arraigando actividades económicas

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

propias que pueden potenciarse con el fin que pueda reflejarse en las condiciones de bienestar. Así pues, cada zona, cada municipio o territorio tendrá la posibilidad de identificar su vocación productiva.

- Cuidado y conservación de los recursos naturales, en especial del agua. Que, desde este propósito, se potencie el modelo basado en la bioeconomía, a través del pago por servicios ambientales, relacionados con la captura de CO2, la venta de oxígeno (bancos de oxígeno), la implementación de energías alternativas en la prestación de servicios ambientales como el hidrógeno verde, entre otros.
- El desafío de servicios públicos domiciliarios.
- Fortalecimiento de las actividades agropecuarias (alimentos, insumos, bienes de exportación).
- Infraestructura vial que conecte a los municipios y a los principales nodos de actividad económica. Que se construya un plan vial interregional que cuente con destinación específica y clara de recursos por parte de los diferentes niveles de gobierno. Que se prioricen, por lo menos, cuatro macroproyectos dentro de este plan: 1- Diseño y ejecución de la autopista Medellín-Bogotá, por lo menos desde El Santuario hasta Caño Alegre en cuatro carriles. 2- Que se diseñe y construya la vía del Renacimiento, que conecta el Suroriente antioqueño con el departamento de Caldas, que recuperará la vía desde La Unión hasta La Dorada. 3- Es fundamental que se diseñe y ejecute la doble calzada desde Marinilla hasta Guatapé-San Rafael-San Carlos y se termine el circuito vial de los Embalses 4- Que se culmine la vía San Carlos - Granada, como deuda histórica de más de 40 años a las comunidades de estos municipios. Para tal efecto, es preponderante que estos proyectos vengan acompañados de otros proyectos de menor envergadura, pero de igual importancia para las comunidades rurales y campesinas y de conectividad intermunicipal e interveredal, como vías secundarias y terciarias para que las poblaciones rurales y entre pueblos vecinos, puedan tener una mejor conectividad y movilidad, y se motiven diferentes intercambios económicos entre las veredas y las cabeceras municipales, pero también entre municipios vecinos. Es aquí donde es fundamental la articulación entre los diferentes niveles de gobierno dentro del plan vial interregional.
- Infraestructura aérea para potenciar la economía exportadora, logística, comercial, turística, entre otras.

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

- Diseño de un sistema vial del Oriente, que integre las zonas entre si y nos conecte con todo el país.
- Ampliación de red e infraestructura de telecomunicaciones para el sector rural, especialmente para las escuelas rurales, que, a su vez, estén dotadas de elementos tecnológicos que posibiliten y faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Desarrollo Territorial: Propuestas vinculantes de ordenamiento territorial para la reivindicación y el futuro del Oriente Antioqueño

El Oriente Antioqueño es una región altamente productiva, con un gran nivel demográfico y con una ubicación estratégica por su cercanía a Medellín, así como por sus vías de interconexión nacional. Además, con una gran extensión rural, históricamente ha sido reconocida como un territorio campesino, que, sin embargo, tras los procesos de periurbanización y las dinámicas propias de la industrialización, ha comenzado en algunos municipios a ser prestadora de bienes y servicios, lo cual, ha posibilitado que se generen espacios de múltiples propósitos que deben articularse en beneficio de su población. Por ello, tras las diferentes reflexiones que se hicieron en la cumbre a nivel local y zonal, se ha establecido que es necesario, en primer lugar, definir la figura asociativa a través de la cual se organizará la misma, que haga posible generar un desarrollo situado, acorde con las necesidades, capacidades, intereses y potencialidades del Oriente en su conjunto, equitativo y justo. El Oriente le ha apostado una entidad autónoma, administrada con participación de la comunidad, descentralizada, integrada con el departamento y la nación, que pueda generar recursos propios, que reciba transferencias regionales y nacionales, que pueda aprobar su propias normas y elegir democráticamente a sus líderes.

Por ello, se propone a su vez, la creación de un Plan de Ordenamiento Territorial a nivel zonal, donde se tenga presente la vocación productiva, los recursos públicos disponibles, en especial el agua, en el que se consolide y se les dé una mayor importancia y autonomía a los acueductos veredales. En el marco de esta propuesta, es importante revisar el papel de la Corporación Autónoma Regional, a fin de que sus acciones conversen con las realidades de todos los actores que disponen de los recursos existentes en la región, que tenga como principios la justicia ambiental, social y económica.

Ahora bien, se planteó la necesidad de construir un sistema de transporte concertado que no afecte a los sistemas existentes, sino que permita una movilidad más práctica y

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

económica para los habitantes de la zona, lo que, a su vez, implica un mejoramiento de las vías de todos los municipios, en especial, una real intervención a las vías terciarias y las vías rurales que al estar en mal estado, representan un gran problema para que los campesinos puedan distribuir su producción, pues en muchas oportunidades no solo pierden esta, sino que al ser más complejo el transporte aumenta su coste y no es competitivo con otros productos, lo que lleva a que este último no reciba ninguna ganancia. Por lo anterior, se propone también pensar en subsidios y ayudas tanto técnicas como económicas para quienes cultiven y produzcan la tierra (con especial énfasis en los pequeños y medianos productores) y además cuiden los recursos naturales, asunto que puede tramitarse a través de una retribución real por el servicio ecosistémico que muchas familias brindan a la región.

Lo anterior puede entonces darse si hay una efectiva aplicación del artículo 286 y 287 de la Constitución Política de Colombia (que consagran, definen y estructuran las entidades territoriales) y que, a través de la reglamentación efectiva y la aplicación situada de este artículo, se pueda proponer una ley orgánica que responda a las necesidades de los territorios reconociendo sus potencialidades, capacidades y diferencias, y así, se logre diseñar, impulsar y ejecutar alguna figura de asociatividad territorial que sea funcional para **todo** el Oriente, en el marco de la equidad territorial, la justicia en relación con las cargas y beneficios y, de esta manera, se acabe con las disparidades regionales existentes y prevalecientes en la subregión y, por consiguiente, se mejore la calidad de vida de los habitantes. Que se contemplen las potencialidades territoriales, para la justicia social. Por tanto, se propone que el agua sea el punto central del ordenamiento territorial de los municipios, que se valore como patrimonio de lo que se viene a futuro para los territorios. Que sea el agua el elemento sustancial y estructurante del territorio.

### Paz y participación ciudadana: Iniciativas y diálogos de participación comunitaria para la construcción de una paz total en el Oriente Antioqueño

El Oriente Antioqueño se ha caracterizado por ser un territorio con una historia fuerte de organización y empoderamiento ciudadano, pues siempre ha contado con población crítica y atenta a los proyectos que se han pretendido desarrollar en la zona, buscando que estos respondan a las necesidades reales de la población y los beneficie desde diferentes aspectos. Ahora bien, al ser una zona estratégica tanto a nivel económico, geográfico y social, vivió con fuerza los embates de la guerra, siendo ampliamente golpeada por el conflicto armado que azotó al país por más de 60 años. Lo anterior ha hecho que esta se convierta en un lugar que busca constantemente acciones que lleven

### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

a que se consoliden los procesos de paz, a través de dinámicas dialógicas y democráticas que no solo ayudan a entender qué pasó durante la guerra en el territorio y a reparar a las víctimas, sino que permitan la garantía de que estas acciones no se repitan.

Por lo anterior, en el proceso de CUMBRE vinculante del oriente antioqueño se recalcó que la región precisa ser parte efectiva de los diálogos de paz que adelanta el gobierno nacional, tanto con las FARC, y con miras a comenzar con el ELN, y en general con los grupos armados que deseen dejar las armas y responder por los actos cometidos en la región. Lo anterior implica incluir los sujetos de reparación colectiva en el Plan Nacional de Desarrollo. De igual manera, quedó entendido que existe una relación fundamental entre la paz y la seguridad humana, por ello, se aboga por que se creen reales programas de salud mental, programas para incluir a las personas en situación de discapacidad y reformas y ajustes a las IPS.

En términos educativos, reiterativamente se hizo un llamado a formar a los estudiantes de básica, media y universidades a través de la cátedra de la paz, como la implementación de un puesto de mando unificado para la vida. Ahora bien, lo anterior, implica abrir cada vez más los espacios para el trabajo con la comunidad y su participación, hecho que redunda en fortalecer las veedurías ciudadanas, la implementación de políticas públicas que garanticen la equidad, la institucionalización de los presupuestos participativos, y la reducción de la corrupción a través de la puesta en marcha efectiva de la ley 1757 sobre mecanismos de control social.

#### Participación ciudadana

Mejorar las condiciones generales para la participación ciudadana, la sociedad civil organizada y el control social a la gestión pública.

- Propiciar la construcción de políticas públicas que aporten a la consolidación de procesos de participación desde la formación en participación, el acompañamiento y sobre todo la protección integral de los y las líderes sociales
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y revisión de la normatividad que las rige que limita y dificulta la organización por los costos legales que se deben asumir.
- Fortalecer la participación ciudadano, los liderazgos ciudadanos, la cultura política y de paz, los valores democráticos, el presupuesto participativo, las veedurías ciudadanas y la rendición pública de cuentas.
- Crear escuelas de liderazgo ciudadano.



Recuperar la presencia del Oriente en el Sistema Nacional de Planeación y en el Consejo Nacional de Planeación a través del Sistema Subregional de Planeación del Oriente Antioqueño.

#### Paz territorial

Mejorar las condiciones generales para la construcción de paz en el territorio

- Se hace un llamado desde el oriente antioqueño sobre la necesidad de generar un reconocimiento de esta subregión como Zona PDET, toda vez que esta fue una de las regiones donde el conflicto armado generó mayores niveles de victimizaciones. Así como de hacer parte de las Curules De Paz,
- A su vez, se llama la atención sobre la necesidad de fortalecer los procesos relacionados con la Reparación Territorial, construcción de iniciativas de memoria histórica con enfoque territorial (acentuado en cómo las comunidades conciben su propio territorio); así como las garantías de no repetición.
- Cátedra de la paz con enfoques, metodologías y contenidos territoriales
- Mejorar la operatividad y funcionalidad de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas y Modificación integral a la Unidad de Restitución de Tierras.
- Modificación a la ley donde se le asignen recursos propios a la mesa de víctimas en todos los niveles territoriales
- Descentralizar y ampliar la misionalidad del CNMH. Dentro de su misionalidad no se le permite trabajar a todos los actores. Que puedan llegar al Oriente.
- Consolidar con la presencia unificada del Estado teniendo como fundamento la atención, prevención y protección.
- Generar estrategias para el mejoramiento de la salud mental de la población víctima y resistente, que incluya la reforma del PAPSIVI, teniendo en cuenta propuestas del territorio como las promotoras de vida y salud mental.
- Modificación integral a la Unidad de Restitución de Tierras. Problemáticas en el Oriente para reclamantes y acusaciones a otros como despojadores. Análisis de contextos están fuera de lugar.
- Modificación y revisión de la ley 975 de 2005.



#### Control y sanción de la corrupción

Para posibilitar el cambio social en el país, se hace sumamente necesario enfatizar más en la lucha contra la corrupción. Para tal efecto, vale la pena señalar algunos elementos fundamentales:

- Posibilitar el acceso a la información de manera rápida y oportuna para los ejercicios de veedurías y control social por parte de ciudadanos y organizaciones, es importante continuar avanzando con actividades de fortalecimiento para la implementación de la Ley 1712. Fortalecer el portal de datos abiertos y capacitar a grupos de interés.
- ❖ Definir sanciones ante el incumplimiento de la ley de acceso a la información en sujetos obligados no tradicionales, a la vez que se vigoricen las sanciones para todo aquel que cometa actos de corrupción que afecten o vayan en detrimento de la Constitución, el servicio y las funciones públicas, y la sociedad colombiana.
- Publicación de declaraciones de conflictos de intereses, de historial de trabajo de los últimos años, y de las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos
- Que se consoliden e implementen estrategias relacionadas con el fortalecimiento y la participación activa de la ciudadanía y la sociedad civil para hacer seguimiento, vigilancia y control de la función pública o los elementos direccionados hacia lo público, por lo que es también sumamente necesario prestar atención al sector privado que presta servicios públicos o ejecuta dineros.

#### Educación

Mejorar el acceso a la educación en todos los niveles de la vida (desde los CDI hasta la formación universitaria) lo que incluye temas como la infraestructura, contextualización de la educación en todos los niveles

- Fortalecimiento desde las instituciones educativas, enmarcadas en el mercado laboral y la formación de competencias.
- Generar una política pública que potencie las capacidades de los jóvenes para la educación, el emprendimiento, la innovación y los procesos creativos, etc. Que se diseñen, implementen y/o integren con los espacios en donde se puedan capitalizar estas aptitudes para la transformación social del país.

- Reforma al PEN. Que la reforma se dé desde lo local para que sean incluidas las realidades de los territorios. Que se incluya allí la cátedra de la paz para los centros educativos de todos los niveles de educación; desde la infantil, hasta la terciaria.
- Inversión en infraestructura escolar relacionada con el transporte, la conectividad, bibliotecas, laboratorios de física y química en las instituciones educativas del país
- Ampliación cobertura del SENA.
- Incluir dentro de los procesos de educación básica y media acciones de sensibilización sobre la cultura de la legalidad y la lucha contra la corrupción.
- Promover en la educación superior escenarios de análisis y reflexión alrededor de la cultura de la legalidad, la integridad y la construcción de lo público.
- Que se diseñe estratégica e implemente un modelo de Educación Superior descentralizada que llegue a los diferentes municipios de la región que no tienen posibilidades de acceso a la educación terciaria; no necesariamente tienen que construirse grandes infraestructuras, se pueden consolidar, potenciar y/o adaptar espacios como los parques educativos con la dotación necesaria para que las universidades también lleguen a estos u otros espacios educativos.
- Que se diseñe e implemente un modelo de diálogo de saberes en el que concurran las universidades y los colegios en los procesos de formación. Así mismo, que se implementen estrategias de concurrencia y de actuación entre las instituciones de educación superior, las administraciones locales, las organizaciones sociales y comunitarias, y el sector productivo, para que se aprovechen los conocimientos que los estudiantes están adquiriendo y que estos tengan la posibilidad de ponerlos en práctica e ir ganando experiencia laboral; además, que este sea complementado con un modelo de beneficios e incentivos por los aportes que los estudiantes generen en sus territorios, siempre y cuando estén orientados a mejorar las problemáticas, necesidades o dificultades territoriales, poniendo especial énfasis en los municipios que no tienen la posibilidad de tener capital humano capacitado.
- Que haya acceso efectivo y cobertura universal en los diferentes niveles de educación.
- ❖ Proyecto movimiento niño una propuesta de nuevas ciudadanías para la paz total. Desarrollo humano, social, integral y sostenible para el oriente antioqueño. Proceso educativo para todas las etapas de los niños, niñas y adolescentes en



perspectiva de construcción de nuevas ciudadanías para La Paz y la reconciliación. Aplicable a todo el territorio nacional.

#### Mujeres y democracia de género

Construir garantías de derechos para las mujeres y las personas LGTBIQ+, lo que incluye infraestructura pública y social (oficinas o secretarías que asuman estos temas), políticas públicas, así como garantías para el trabajo, la educación, la participación, los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, bancos de proyectos con enfoque de género, entre otras.

- Que se garanticen las condiciones para crear y poner en funcionamiento efectivo las casas de la mujer y las secretarías de la mujer, con banco de proyectos con priorización de recursos para las mujeres y que exista una política de respaldo a los emprendimientos productivos para que sean sostenidos y que garanticen ese sostenimiento.
- Política educativa de sensibilización para el aprendizaje no patriarcal, Política de educación no sexista, en todos los niveles que nos vinculan como sociedad, que se aborde desde la escuela, la universidad y los espacios no formales.
- Fortalecimiento de las mesas de democracia de género y no violencia.
- ❖ Políticas públicas de acompañamiento frente a Violencias Basadas en Género, que se operativicen y se disminuyan los procesos burocráticos y se logre la eficacia en los restablecimientos de derechos.
- Implementar la "Democracia de género" cómo apuesta para el cambio cultural, transformando las relaciones de dominio que generan violencia, por relaciones de cuidado y respeto de la vida entre todos, todas, todes y del planeta.
- Que se fomente un programa de empleo para las mujeres
- Que se prioricen presupuestos y educación para las mujeres madres adolescentes.
- Capacitación en DH a mujeres, población LGBTI y funcionarios públicos para exigir la garantía de los derechos y la restitución de derechos.
- Que se enfaticen los programas y el seguimiento a los mismos, relacionados con los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos. Acceso a información y a elementos como el IVE.
- Acceso a espacios de esparcimientos para las mujeres.
- Socialización y aplicación de la ley 1620 de 2013.



#### Identidades de género y diversidades sexuales

Construir garantías de derechos para las mujeres y las personas LGTBIQ+, lo que incluye infraestructura pública y social (oficinas o secretarías que asuman estos temas), políticas públicas, así como garantías para el trabajo, la educación, la participación, los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, bancos de proyectos con enfoque de género, entre otras.

- Políticas públicas LGBTI enfocada en derechos. Que se fomenten y potencien las mesas de diversidad sexual e identidades de género para que se puedan gestionar con mayor efectividad los procedimientos relacionados con los derechos de la población y los presupuestos para la realización de programas y proyectos.
- Consolidar red de familias diversas en la región, que se incluyan dentro de las políticas nacionales de familia a las familias diversas.
- Que se garantice el acceso a empleo y proyectos de emprendimiento a la población LGBTIQ+
- Posibilidad de acceso a la tierra para la población LGBTI campesinas.
- Ruta de atención específica para la población LGBTI.

#### Conectividad rural

Priorizar las garantías de conectividad para la población rural, esto incluye el mantenimiento y optimización de vías terciarias, apertura de vías, transporte público, telecomunicaciones y acceso a servicios de toda índole (educación, salud, entre otros), así como los temas de vías nacionales abandonadas o en mal estado.

- Vías para apertura y para mantenimiento, que las vías sean de calidad.
- Titulación de tierras con enfoque para las mujeres.
- Que se cree e implemente un seguro agrario para los campesinos.
- Accesos a servicios de salud. Mejorar la asistencia en salud, que llegue a las poblaciones campesinas y rurales.
- Fortalecer las organizaciones campesinas. La representatividad está en las JAC, pero están debilitadas y politizadas.
- Fortalecer las Asambleas Comunitarias y Constituyentes Municipales para la planeación y el presupuesto participativo.



#### Red de servicios de salud

Consolidación de una RED DE SERVICIOS DE SALUD subregional, que incluya el fortalecimiento y ampliación de la red pública hospitalaria, así como la creación, equipamiento e implementación de ESE Hospitales de mediana complejidad de atención en cada una de las zonas y una IPS pública de salud mental integral; dado los altos indicadores de morbilidad por enfermedades mentales.

- Designar y asignar recursos económicos, para que el oriente antioqueño sea Piloto Nacional en la planificación e implementación del programa de telemedicina y medicina familiar con la historia clínica interoperable como eje fundamental, para a los veintitrés municipios a nivel rural y urbano, garantizando conectividad a: barrios, veredas, centros poblados y corregimientos.
- Suspensión de la intermediación de las Empresas Promotoras de Salud EPS, en el manejo de los recursos económicos; estipulando el pago directo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS.

#### 3.2. Segunda parte:

#### De la gran Cumbre Regional a los Diálogos Regionales Vinculantes

#### 3.2.1. Dimensión ambiental:

| Líneas de trabajo   | Propuestas   |
|---|--|
| 1. El ordenamiento del territorio debe tener como eje principal el agua, suelo y biodiversidad. | <ul> <li>Cumplir con la legislación y los planes de ordenamiento territorial para establecer una política pública del agua como eje integrador y dinamizador del territorio, ordenar el territorio en torno al agua.</li> <li>Realizar foro internacional del agua para compartir estrategias y conocimientos.</li> <li>El territorio del Oriente Antioqueño debería declararse patrimonio del agua.</li> <li>Considerar los determinantes ambientales.</li> <li>Gobernanza y soberanía del agua.</li> </ul> |
| 2. El ordenamiento y manejo de  | - Gestión del territorio municipal en torno al POMCA.  |

| cuencas hidrográficas es un componente importante en el Oriente Antioqueño. | <ul> <li>Hay que considerar que las compensaciones ambientales de empresas, industrias y de la construcción sean destinadas a la protección de las cuencas hídricas y que el POMCA sea transversal a todos los proyectos ambientales como el POT.</li> <li>Las cuencas del territorio son un objetivo estratégico de desarrollo, por lo cual hay una necesidad de crear zonas de protección.</li> </ul>   |
|---|---|
| 3. Planes de<br>Ordenamiento<br>Territorial (POT).                          | <ul> <li>Respetar POT municipales y dar cumplimiento, llevar trazabilidad a los planes de ordenamiento territorial.</li> <li>Se requiere la actualización de los PBOT's de los municipios para que ellos respondan a necesidades actuales.</li> <li>Generar verdadera participación comunitaria en la actualización de los EOT y POT.</li> </ul>  |
| 4. Conservación de ecosistemas estratégicos como humedales, páramos.        | <ul> <li>Delimitar ecosistemas estratégicos con el fin de que las comunidades en los territorios se apropien y conozcan la importancia de conservarlos, delimitar estás áreas permite su inclusión en los planes de ordenamiento territorial.</li> <li>Implementar estrategias para disminuir amenazas como ganadería, deforestación, contaminación, monocultivos, entre otros.</li> </ul>  |
| 5. Normativa frente a la prestación de servicios públicos.                  | <ul> <li>Modificación de la ley 142 frente a la prestación de servicios públicos y la regulación de costos.</li> <li>Considerar otras energías como la eólica.</li> <li>Responsabilidad social y territorial.</li> </ul>  |
| 6. Energía.   | <ul> <li>Modificar la resolución Creg 119-2007 para fomentar la generación distribuida de energía y regular costos.</li> <li>Implementar el uso de nuevas energías.</li> <li>Fomentar el uso de energías renovables (solar, hidrógeno verde), para la protección del medio ambiente y mitigar el impacto del uso de fuentes de energía como el carbón.</li> <li>Plantear al gobierno nacional la discusión alrededor de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, no son viables</li> </ul> |

|                                 | <ul> <li>para el territorio, son las que generan la mayor parte de conflictos y problemáticas socioambientales.</li> <li>Remunerar por parte de EPM los municipios embalsados</li> <li>Buscar estrategias de energías limpias en productores, por ejemplo, con la integración de energía solar en los cultivos y en la producción agrícola.</li> </ul>  |
|---------------------------------|---|
| 7. Zonas rurales y campesinado: | <ul> <li>Implementar modelo de producción agrícola sostenible y regenerativa con energías renovables donde se compense al campesino no solo por la producción de alimentos sino también por la energía generada.</li> <li>Hacer nuevos conceptos de ruralidad y sus actores para generar cohesión social en los territorios.</li> <li>Implementar técnicas en términos de biotecnología para la labor agrícola y pecuaria sustentable y regenerativa.</li> <li>Retomar la vocación agrícola e incentivar la producción orgánica en los territorios rurales.</li> <li>Organizar las vías rurales para que los agricultores puedan transitar en sus territorios.</li> <li>Políticas para evitar la importación de insumos agrícolas nacionales.</li> <li>Apoyo al sector agrícola para procesos de agricultura orgánica y certificación.</li> <li>Subsidios reales al campesino para mejorar producción y calidad de vida.</li> <li>Generar oportunidades para el campo.</li> <li>Reglamentar efectivamente la ley del campesino como sujeto derecho.</li> <li>Fortalecer la agricultura campesina y ancestral e incentivar el intercambio de semillas nativas dentro de las comunidades con el propósito de tener soberanía alimentaria.</li> <li>Trabajar con semillas propias de nuestra región en los proyectos productivos y sistemas de producción agrícola, evitando el uso de las semillas transgénicas y mejoradas.</li> </ul> |

|   | <ul> <li>Comunidades campesinas sean protagonistas de<br/>los EOT y POT y sus reformas.</li> </ul>  |
|---|---|
| 8. Figura de proindiviso:   | <ul> <li>Suprimir en los procesos de escrituración la figura de los proindivisos ya que propicia la ilegalidad y la violencia por el uso de suelos.</li> <li>Adoptar una política de titularización y saneamiento de tierras</li> </ul>   |
| 9. Zonas de<br>conservación:  | <ul> <li>Justicia ambiental, derecho a la información ambiental.</li> <li>Delimitar y regular las rondas hídricas de manera eficiente en la zona rural y urbana con el propósito de proteger los nacimientos y cuerpos de agua.</li> <li>Gestionar con Parques Nacionales Naturales de Colombia un parque natural en la zona páramo.</li> <li>Lograr mayor incidencia del programa de pagos de servicios ambientales para que haya ingresos adicionales para las familias campesinas, pero que también se incentiven las estrategias de conservación de la biodiversidad, fortaleciendo estrategias como BanCo2.</li> <li>Fortalecer las formas o figuras de protección y conservación en el territorio, con instrumentos que realmente blinden el territorio de licenciamientos ambientales que lo afectan gravemente.</li> <li>Establecer un proyecto de limpieza y reforestación de flora nativa para el mantenimiento de las fuentes hídricas.</li> </ul> |
| 10. Acueductos<br>rurales y<br>saneamiento<br>básico en zonas<br>rurales: | <ul> <li>Fortalecer los acueductos rurales no sólo con la destinación de recursos económicos para mejorar infraestructura sino también el acompañamiento institucional para capacitarse y mejorar su gestión.</li> <li>Ley propia para acueductos comunitarios y veredales.</li> <li>Priorizar, diseñar y ejecutar planes maestros de acueducto y alcantarillado para las zonas rurales donde exista un proceso de autogestión comunitaria del agua. Así mismo, que se impulse la dotación de</li> </ul>  |

|  | pozos sépticos, baños secos, y biojardineras que   |
|--|--|
|  | mejoren la calidad del agua de quebradas y ríos.   |
| 11.Gestión de<br>Residuos<br>sólidos:                            | <ul> <li>Fortalecer y dignificar la labor de los recicladores y que la prestación del servicio de aprovechamiento esté en manos de ellos.</li> <li>Ampliar la cobertura del servicio de recolección de aseo en las zonas rurales.</li> <li>Fortalecer la ley de uso de plástico de un solo uso.</li> <li>Fortalecer los planes de gestión de residuos estableciendo estrategias para disminuir el consumo.</li> <li>Incentivar las campañas de sensibilización y concientización alrededor del manejo de los residuos y la separación en la fuente para fomentar una cultura de reciclaje y la adecuada disposición de los residuos sólidos.</li> <li>Aprovechar los grupos organizaciones ambientales para consolidar la transformación de residuos en un producto que transforme o potencie lo económico.</li> </ul> |
| 12. Área de<br>influencia<br>segunda pista<br>Aeropuerto<br>JMC: | - Proteger la ruralidad y sus vocaciones.  |
| 13. Salud pública<br>Animales<br>callejeros.                     | <ul> <li>Establecer una política pública donde integre todos los municipios para el control de los animales en la calle y la construcción de albergues municipales.</li> <li>Fomentar la cultura frente a la responsabilidad en la tenencia de animales.</li> </ul>  |
| 14. Gestión del<br>conocimiento                                  | <ul> <li>Control por parte de la autoridad autónoma a la minería legal e ilegal.</li> <li>Buscar la protección del agua, la biodiversidad y la ruralidad.</li> <li>Fortalecer los centros de investigación en las universidades, además de financiar iniciativas ambientales.</li> <li>Lograr mayor articulación con otros organismos y sectores de nivel local, departamental y nacional para que se genere capacidad institucional y se puedan</li> </ul>  |

|                          | regular las problemáticas ambientales que se presentan en la zona.  Revisión y ajuste de la matriz minero energético a fin de iniciar la transición justa hacia tecnologías apropiadas que garanticen la protección y recuperación de nuestros ríos, montañas, la biodiversidad y el bienestar de las gentes del común, de tal manera que se fortalezcan los procesos de resistencia preventivos frente a proyectos extractivitas.  Fortalecer los programas educativos en las instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades), para construir cultura ambiental)  Vincular Universidades y facultades afines con el tema ambiental  Reformar los procedimientos de licenciamiento ambiental, para que se protejan realmente zonas estratégicas de conservación y especial valor ecológico para las comunidades, ejercer un mayor control a licencias ambientales.  Acompañamiento por parte de las entidades y mayor asignación del presupuesto al sector ambiental.  Control a las Corporaciones Autónomas para que sean |
|--------------------------|---|
| 15. Turismo              | <ul> <li>entidades transparentes.</li> <li>Crear una normatividad que regule el turismo y agroturismo para que este sea responsable y sostenible, principalmente, primando la protección de la fauna y flora.</li> <li>Protección de ronda hídrica como bien de uso público, coherentes con las propuestas de desarrollo planteadas en los planes de ordenamiento territorial asociadas al turismo y ecoturismo.</li> </ul>   |
| 16.Gestión del<br>Riesgo | <ul> <li>Promover gestión del riesgo, desde un enfoque<br/>preventivo, fortaleciendo sistema de alertas tempranas,<br/>fortaleciendo la financiación y fuentes de financiación<br/>para los fondos municipales de gestión del riesgo, con<br/>destinación específica y que tenga un componente de<br/>gestión comunitaria.</li> </ul>   |



#### 3.2.2. Dimensión cultural

| Língos do trobeis   | Dronuectos   |
|---|--|
| Líneas de trabajo   | <ul><li>Propuestas</li><li>Veeduría, interventoría de los recursos, proteger los</li></ul>   |
| 1. Fortalecimiento de Modelos de Desarrollo que oriente políticas públicas pertinentes al territorio y que permita fortalecer proyectos educativos con enfoque cultural, de inclusión y género. | derechos de autor y sobre todo penalización frente al asunto.  Revisión y ajuste al sistema de educación con pertinencia con base en los contextos regionales  Modelos de desarrollo con identidad de acuerdo con las necesidades de cada territorio para una cultura de paz.  Apoyo a las personas drogadictas para salvarlos de su adicción.  Retomar las asignaturas de geografía e historia que aporten a modelos de desarrollo educativos con paz territorial.  La educación en el país debe supeditarse a las necesidades y oportunidades; de allí que la cultura constituye un componente inclusivo y valioso.  Formulación y elaboración de políticas públicas constituidas de manera participativa, pero asegurando recursos de financiación y cofinanciación porque si no serán letra muerta.  Política Municipal de Cátedra de Paz y Género.  Proyectando estructuras y objetivos estratégicos de cada región y sitio de vivencia teniendo en cuenta la población de discapacitados y jóvenes.  Fortalecimiento de los consejos municipales de cultura y consejos de paz a través de la destinación de recursos y financiación.  Discusión articulada entre los sectores público, privado, organizaciones sociales y no imponer los modelos de desarrollo.  Diseñar una política pública donde se fomente el arte como identidad de representación de los jóvenes y para transformar diferentes realidades sociales principalmente en salud mental. |

| <ul> <li>Proceso educativo que converse con la fescuela y el territorio, teniendo en cuenta concepto de familia.</li> <li>Reestructuración de la educación pública co de género y enfoque para la paz, en este se plantea la implementación de la Escuela de masculinidades para lograr articularnos y pudesde la inclusión.</li> <li>Realizar pedagogía en los territorios dando las principales características sociales, territorios idiosincrasia y modos de vida.</li> <li>Recoger y unificar las diferentes agendas gen la cumbre, el pacto histórico entre otras.</li> <li>Defender y apoyar a la juventud y el desarro propia identidad apropiándose del ser rescatando lo tradicional cultural y modelo de Teniendo en cuenta las regiones más lejan cuales hay sueños que no se han realizado.</li> <li>Haciendo proyectos estructurales con objuinámicas, talentos, dados en primera adolescencia, jóvenes y adultos mayores.</li> <li>Políticas públicas basadas en la realidad te aplicada.</li> <li>Políticas públicas reflejando la cultura tradico la educación fomentada con la escuela, lo comunidad y sociedad.</li> <li>Fortalecimiento a los Consejos Municipales a través de la destinación de recursos que po financiación de su gestión, así como la vincia.</li> </ul> |  |
|---|--|
| 2. Cultura de Paz,<br>Género e<br>inclusión   | <ul> <li>Promover una cultura de respeto e inclusión de la mujer y demás sectores excluidos en todos los escenarios de participación. Mayor inversión económica para las mujeres.</li> <li>Que los presupuestos municipales no sean tan pequeños, la partida para cultura, ya que aporta a la paz.</li> <li>Aplicaciones de leyes que protegen a las mujeres y fortalecer las mesas de erradicación de violencias contra las mujeres.</li> </ul> |

| <ul> <li>Cambio cultural, pasar de relaciones de poder a relaciones de democracia de género para erradicar todo tipo de violencia de la vida pública y privada. Todos somos iguales. La vida como centro de todo.</li> <li>Implementación de escuela nueva de masculinidades</li> <li>Implementar monumentos de reconocimiento de la verdad y conflicto armado</li> <li>Casas para la mujer en cada municipio y en el municipio de la Ceja que se respete el patrimonio cultural, construcción con los hombres.</li> <li>Fomentar en los currículos la educación en cultura no violenta y que lleguen a los espacios de decisión para llegar a la igualdad.</li> <li>Diálogos intergeneracionales para que la brecha en la línea de tiempo se aminore</li> <li>Estructurar la participación ciudadana y política</li> <li>Divulgación y puesta en marcha de recomendaciones informe de la verdad.</li> </ul> |
|--|
| <ul> <li>género, de construir el patriarcado</li> <li>Un campo sostenible con oportunidades para emprender en todos los escenarios.</li> <li>Incentivar una cultura de la participación ciudadana motivando a los jóvenes y mujeres en la participación de escenarios políticos, teniendo en cuenta el concepto de democracia de género para el cambio cultural.</li> <li>Incentivar los diálogos de la verdad en el territorio.</li> <li>Integrar y plantear estrategias para articular a los adultos mayores y población con discapacidad en el diseño de las políticas públicas y en los procesos artísticos culturales.</li> </ul>   |
| <ul> <li>Protección del patrimonio histórico de los municipios y fortalecer espacios de promoción de cultura, implementando y fortaleciendo los museos de memoria y museos de patrimonio. Del mismo modo, fortalecer la infraestructura cultural en</li> </ul>   |

| 3. Patrimonio y arraigo cultural.   | todos los municipios, por medio de la adecuación de salas de danza, teatro, plástica, música, entre otros, y la dotación de implementos y vestuarios, principalmente en los territorios más alejados.  - Fortalecer el diálogo de reconocimiento y diálogo de saberes intergeneracionales.   |
|---|--|
|   | <ul> <li>Realizar un manejo adecuado del recurso hídricos estableciendo estrategias que permitan la defensa del territorio por medio del arte y la cultura.</li> <li>Fomentar procesos de interculturalidad donde se fortalezcan espacios de</li> </ul>  |
|   | <ul> <li>encuentro entre diferentes poblaciones y realizar un diálogo de saberes.</li> <li>Pedagogía del territorio</li> <li>Los profesores también merecen sueldos y valorativos</li> <li>Implementación de museos de memoria y patrimonio</li> <li>Corresponsabilidad con todo tipo de población desde las gestantes, los niños, jóvenes, adultos y abuelos.</li> </ul>  |
| 4. Infraestructura para la cultura y promoción de procesos de la Casa de la | <ul> <li>Dar prioridad a infraestructura cultural y dotación de instrumentos en zonas de difícil acceso</li> <li>Que lo que se construya no sea solo monumento de cemento donde queda la tapia o el bahareque.</li> <li>Destinar recursos generados por empresas privadas y/o extractivas para la potencialización de las nuevas tendencias en el deporte (Freestyle, breakdance) y la cultura, para fortalecer los procesos que se llevan a cabo en estos sectores.</li> <li>Descentralizar la cultura y su infraestructura, con el fin de propiciar procesos culturales en las zonas rurales y alejadas de las grandes urbes, asimismo, propiciar que los facilitadores culturales puedan acceder a estas zonas.</li> <li>Veeduría e interventoría para ejercer mayor control de los recursos que se destinan a cultura y deporte</li> </ul> |
| Cultura.  | los recursos que se destinan a cultura y deporte propiciando la integración de los diferentes tipos Poblacionales.  - Revisión estructural de la ley de Víctimas, apuntando al fortalecimiento del Movimiento Niño que surge en el   |



#### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

municipio de Guatapé en Oriente Antioqueño, y en el que se plantea el fortalecimiento del desarrollo humano, social, integral y sostenible.

- Democracia de género como cambio cultural.
- Facilitadores enfocados en la cultural rural urbana
- Acuerdos municipales para implementar encuentros de formación artística
- La cultura es también de dónde venimos, para dónde vamos, rescatar, espacios deportivos, culturales, baile, danza, pintura, realizar torneos desde los colegios intercolegiales.
- Escuela de las Artes territorio: Iniciación a las artes, formación
- Mejorar la infraestructura y proyectar más enfoque en proyectos de la región
- Tener más docentes en el enfoque cultural en sus diferentes ramas.
- Extender la infraestructura para la cultura a los espacios rurales- descentralizar
- Incluir a las personas mayores en los procesos culturales para recuperar y mantener su salud mental y restablecer sus derechos.

#### 3.2.3. Dimensión económica (Regional y zonal)

Mediante los diálogos vinculantes se espera trabajar en aspectos que viabilicen el desarrollo económico de la región mediante la disposición de estrategias que posibiliten una mayor formalización laboral; formación para el trabajo, generar competencias para la demanda laboral; fortalecer las actividades productivas; asistir en los procesos industriales y empresariales; aprovechar los recursos territoriales; formar territorios competitivos por medio de la innovación; usar como herramienta constructiva la cultura y la identidad; generar y fortalecer la exportación de bienes agrícolas; impulsar y hacer seguimiento a los programas de apoyo a MiPymes; estudiar e intervenir en los usos del suelo en términos de equidad y equilibrio territorial; generar infraestructura vial y mayor conectividad; fortalecer el enfoque de género; fortalecer políticas socioeconómicas que impulsen el desarrollo endógeno de la región; ampliar y aprovechar la cobertura

#### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

energética en términos sostenibles; promocionar el uso de las TIC y el crecimiento económico mediante un desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente.

| Líneas de trabajo  | Propuestas   |
|--|--|
| 1. Actualización y fortalecimiento de Planes de Ordenamiento Territorial | Mediante la planificación territorial se podría impulsar un esquema asociativo que vincule todos los municipios del oriente antioqueño para generar mayor entendimiento, integración y conectividad para el desarrollo regional.      Como región, se propone sacar provecho a las potencialidades de cada territorio mediante la participación, cooperación y asociación. De esta manera, se podrá trabajar en escenarios que contribuyan en el desarrollo territorial mediante el intercambio de conocimientos y experiencias. Asimismo, se podrá entender las demandas que puede causar el mercado internacional y buscar qué papel participativo toma cada territorio en el oriente antioqueño.  Los POT, PBOT o EOT son instrumentos importantes que pueden contribuir en la intervención del crecimiento urbanístico y los procesos globales que se han venido observando en el oriente antioqueño. Mediante este mecanismo se busca implementar un instrumento que brinde diagnósticos y análisis adecuados para la toma de decisiones con relación a los usos del suelo.  A través de los mecanismos de control territorial, se busca que no exista ninguna segmentación productora y se pueda evitar las expansiones invasivas en tierras de producción y preservación. Por lo tanto, se desea principalmente, actualizar los planes de ordenamiento territorial basados en un uso del suelo equitativo donde se pueda proteger y hacer seguimiento riguroso de la pluriactividad económica y rural.  Los instrumentos para la planificación territorial deben tener una mirada regional ligada a un conjunto de factores integrados que puedan caracterizar el potencial social, económico y ecosistémico del territorio. Por lo tanto, es necesario comprender las transformaciones y procesos que ha tenido cada municipio, sus dinámicas económicas, características y fortalezas, para orientar el accionar de los mecanismos políticos y proponer líneas de acción encaminadas a cumplir objetivos que den lugar al |

|  | <ul> <li>desarrollo del territorio, a través de una sociedad productiva y con vida digna, en términos de equidad y sostenibilidad.</li> <li>Articulación regional de los POT, EOT y PBOT.</li> <li>Fortalecer y generar la conectividad intermunicipal e intramunicipal mediante un enfoque territorial</li> <li>Fomentar y promover políticas con enfoque de género para el desarrollo territorial</li> <li>Integrar veedurías y control social en los procesos de desarrollo como en la aprobación y cumplimiento de los POT, PBOT y EOT.</li> </ul>   |
|--|--|
| 2. Políticas agrarias para el desarrollo rural | <ul> <li>Entender las dinámicas territoriales rurales para tomar acciones y generar mayor competitividad y productividad.</li> <li>Fortalecer el sector agrario mediante la ayuda del Estado como agente propulsor de actividades productivas y de exportación.</li> <li>Brindar asistencia económica y acompañamiento para llevar productos agrícolas a gran escala. Asimismo, se busca generar políticas específicas que regulen y propicien la exportación y el uso adecuado de los recursos naturales</li> <li>Proteger el paisaje rural mediante la intervención del Estado en abismos presupuestales y desequilibrios territoriales que perjudican el desarrollo agrícola</li> <li>Fortalecer y hacer seguimiento arduo a la política de seguridad y soberanía alimentaria para mejorar el bienestar de la población.</li> <li>Fortalecer y aprovechar el trabajo universitario, elementos técnicos, productivos, empresariales para contribuir en el desarrollo rural del territorio.</li> <li>Ejercer mayor autonomía mediante la ayuda de agentes supramunicipales e intermunicipales que contribuyan en la equidad y desarrollo del territorio rural.</li> <li>Aumentar la conectividad tecnológica en la zona rural, mediante la asistencia de actores públicos y privados, con el objetivo de ampliar la cobertura productiva y ofrecer alternativas viables para el desarrollo sostenible.</li> <li>Ampliar y fortalecer la infraestructura vial existente, para dinamizar el desarrollo socioeconómico y mejorar el bienestar de la población del territorio.</li> </ul> |

|                                     | <ul> <li>Implementar un apoyo al sector agropecuario en su organización, comercialización y competitividad para contribuir a la diversificación, tecnificación e industrialización agraria.</li> <li>Lograr mayor incidencia y significancia del programa de pagos de servicios ambientales para que haya ingresos adicionales para las familias campesinas.</li> <li>Promover la diversificación y calidad productiva, que incluya acompañamiento técnico a los agricultores, respetando sus procesos de producción y combinándolo con nuevas técnicas y en el que se fomente el intercambio de semillas nativas.</li> <li>Fortalecer la producción propia de insumos agropecuarios.</li> <li>Hacer viable la investigación, innovación y desarrollo tecnológico para el sector agrícola.</li> <li>Implementar una reforma rural integral.</li> <li>Generar mayor aprovechamiento de los nuevos sectores productivos. Ejemplo: la industria del cannabis.</li> <li>Generar estrategias de integración para fomentar la economía campesina.</li> <li>Crear distritos agrarios para todo el oriente antioqueño.</li> <li>Declarar protección especial en los paisajes campesinos como herramienta que blinde la economía rural y evite la expansión inmobiliaria y desplazamientos de las poblaciones locales.</li> </ul> |
|-------------------------------------|--|
| 3. Propiciar empleabilidad y empleo | <ul> <li>Fortalecer el tejido empresarial para conllevar a un aumento de la capacidad productiva del territorio.</li> <li>Fomentar el apadrinamiento económico de las grandes empresas para las pequeñas empresas asociativas.</li> <li>Generar un sistema flexible para formalizar y realizar mayor acompañamiento a las Mipymes</li> <li>Promover e implementar espacios públicos aptos para la venta de productos y bienes locales.</li> <li>Incrementar mano de obra y generar incentivos en la población con el fin de adquirir competencias en relación con las necesidades de las empresas</li> <li>Revisar y proponer estímulos a las empresas para propiciar una buena remuneración en relación con el cargo de sus empleados</li> </ul>  |

|  | ,   |
|--|---|
|  | <ul> <li>Fortalecer las competencias de los técnicos, tecnólogos y profesionales desde la academia para suplir las características del cargo que presenten en las empresas.</li> <li>Implementar acciones para garantizar el empleo digno para la población.</li> <li>Bilingüismo (inglés) para mejorar las capacidades de empleabilidad y competitividad regional.</li> <li>Incluir los emprendimientos y apoyar su desarrollo.</li> <li>Convalidación, regularización e incremento de mano de obra local y extranjera para el desarrollo local</li> <li>Fortalecer el capital semilla para emprendimientos</li> <li>Implementar estrategias que impulsen la participación y colocación de personas en situación de discapacidad en pequeñas y grandes empresas.</li> </ul>  |
| 4. Compensación ambiental y cuidado ecosistémico | <ul> <li>Revisar Ley 2173, por medio del cual se busca estimular conciencia ambiental a los ciudadanos y empresas, fomentando mayor responsabilidad y compromiso con los ecosistemas y los entes territoriales.</li> <li>Revisar las irregularidades presentadas por los daños ecosistémicos contribuidos a la economía ambiental que se ha estado rigiendo en el territorio</li> <li>Generar mayor compromiso en el cuidado de suelos para su conservación y preservación</li> <li>Aprovechar el alto capital ecosistémico del oriente antioqueño para buscar un modelo económico ligado a la vida y la biodiversidad.</li> <li>Revisar como se ha estado ejecutando actualmente la planeación del suelo con el fin de dirigir el ordenamiento del territorio encaminado al cuidado y preservación del medio ambiente.</li> <li>Estimular el estudio e implementación de métodos de potabilización alternativos que estén al alcance de las comunidades rurales en los aspectos económicos, ambientales, sociales y técnicos.</li> <li>Fomentar la producción limpia y agroecológica.</li> <li>Mejoramiento y mantenimiento de los parques y espacios públicos, motivando el compromiso de la comunidad en el cuidado de estos.</li> </ul> |

#### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

| - | Estructuración de una política pública de turismo, que   |
|---|--|
|   | integre factores ambientales, económicos y comunitarios, |
|   | con un enfoque integral, que permita dinamizar el        |
|   | componente turístico como principal actividad económica  |
|   | local.   |

- Mejora de la distribución del ingreso, para la inclusión social y el fortalecimiento del mercado interno"
- Vincular la productividad empresarial con las demandas de la población
- Buscar mecanismos o estrategias que posicionan la industria como "apalancador" de los sectores económicos del oriente antioqueño
- Generar corredores y circuitos estratégicos que permitan una adecuada circulación y movilidad para los conglomerados industriales y empresariales mediante la creación de zonas geoestratégicas
- Proteger las empresas con recorrido histórico ante las dinámicas territoriales y los procesos globales.
- Fomentar incentivos para las entidades financieras para mejorar el apoyo al productor y para quienes transforman.
- Establecer una capacitación en temas legales, financieros, de comercialización y de formulación de proyectos a los emprendedores locales.
- Creación de mesas o comités de turismo en las JAC para dinamizar la economía campesina y el turismo comunitario.
- Establecer mercados campesinos que se conecten entre municipios y eliminando la intermediación de los mercados de productos endógenos.
- Fortalecer incentivos tributarios y no tributarios para promover y mantener las actividades económicas.
- Impulsar la creación de centros de innovación ubicados en diferentes zonas del oriente antioqueño para la apropiación de nuevas tecnologías y el desarrollo económico de la región
- Fortalecer y propiciar soluciones de vivienda a habitantes vulnerables mediante el acompañamiento técnico y social
- Reforzar las actividades económicas locales, zonales y regionales
- Generar un adecuado abastecimiento de servicios públicos para toda la población

#### 5. Fortalecer actividades económicas



# Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

#### 3.2.4. Dimensión política

| Líneas de trabajo                            | Propuestas  |
|--|---|
| 1. Propuestas<br>Ordenamiento<br>Territorial | <ul> <li>Definir una visión conjunta de la figura asociativa, administrativa o territorial que se debe adoptar para la región.</li> <li>Crear un plan de ordenamiento de tipo regional, físico-espacial que delimita el uso del territorio para el desarrollo social, político y ambiental.</li> <li>Inversión Nacional para la Actualización del EOT, PBOT Y POT, con la finalidad de repensar la vocación del territorio y titularización de las tierras a fin de mejorar el ordenamiento del territorio y las arcas de los municipio. Así mismo, que se fortalezcan las oficinas de planeación para que se implementen de manera correcta y que estos</li> </ul> |

|  | conversen con la realidad de los territorios, también que se fomenten estrategias para que las comunidades y sectores productivos se tengan en cuenta en los procesos de ordenamiento territorial.  - Crear una verdadera y efectiva política pública para las víctimas que fomentan el trabajo por la tierra. Donde se les brinde mayor seguridad y mayores condiciones (Vías, infraestructura, centros de acopio y otros) para que puedan vender sus productos.  - Diseño y conformación de una empresa de servicios públicos en desarrollo de un plan maestro estatal de protección del AGUA que integre protección y compensaciones ambientales además que se establezca   |
|--|--|
| 2. Descentralización<br>Administrativa | <ul> <li>como patrimonio público del Oriente Antioqueño</li> <li>Se debe diseñar, formular, aplicar y financiar un plan político organizativo que garantice la sostenibilidad de las organizaciones del territorio. Donde, además, se restablezcan las secretarías de participación social y desarrollo comunitario en todos los municipios del Oriente Antioqueño, como fundamento del diálogo social Estadociudadanía.</li> <li>Generar un Política Pública regional donde haya un Tratamiento especial en las tarifas de energía hacia los habitantes del Oriente Antioqueño ya que, es una región productora de energía.</li> <li>Cambio de la ley de regalías, para que las transferencias no sean medidas por habitantes sino por producción, para que haya un incremento presupuestal que permita el desarrollo adecuado de cada municipio.</li> <li>Consolidar una visión de desarrollo integral por parte de las administraciones. Estableciendo a su vez mayor autonomía, mayor presupuesto y transferencias más amplias.</li> <li>Buscar la no dependencia en planes, programas y proyectos centralizados ya que se necesita primero, tener agilidad y eficiencia a la hora de ejecutar proyectos con grandes impactos sociales segundo, generar los programas y proyectos de abajo hacia arriba, pues bien, son las comunidades quienes conocen el contexto, complejidades virtudes y demás características de sus territorios.</li> </ul> |

|                               | <ul> <li>Generar un programa de transformación de la cultura violenta por la construcción de una cultura de paz, de la vida, con recursos que posibilite la paz completa.</li> <li>Brindar garantías de participación de las comunidades más vulnerables, de las mujeres, las diversidades sexuales y los jóvenes en los diálogos de los procesos de paz que se han iniciado e iniciaran.</li> </ul>   |
|-------------------------------|--|
| 3. Paz y seguridad<br>humana  | <ul> <li>Que el nuevo ministerio de la equidad tenga representatividad en los municipios y estos cuenten con recursos específicos.</li> <li>Socialización del informe de la Comisión de la Verdad entre los diferentes grupos organizados de la sociedad, de igual forma colegios y universidades.</li> <li>Implementación de la política pública de la comunidad LGTBIQ+</li> <li>Se solicita del gobierno nacional facilitar recursos económicos y logísticos para desarrollo de acciones que aporten a la paz, la equidad, las víctimas y resistencia no solo para aquellos que se han visto desplazados si no de igual forma para aquella población que nunca se desplazó.</li> <li>Construcción de una política pública de salud mental, donde se trabaje temas relacionados a la guerra, el acoso sexual y violaciones.</li> <li>Diseño e implementación de una campaña de reconciliación y paz en el Oriente Antioqueño.</li> <li>Establecimiento de un consejo de política social y desarrollo territorial, compuesto por el estado y sociedad civil con el objetivo estratégico de consensuar un modelo de desarrollo económico y social y para el OA.</li> </ul> |
| 4. Participación<br>ciudadana | <ul> <li>Desarrollar una estrategia pedagógica que permita la motivación para la participación política de los jóvenes.</li> <li>Reforma política que incluya por obligatoriedad de 1 o 2 curules de las juventudes en las distintas corporaciones públicas de orden municipal, departamental y nacional.</li> <li>Reforma política que permita la participación equitativa del 50% de las mujeres en todas las esferas de poder público.</li> <li>Implementación de la cátedra de cultura ciudadana desde el grado octavo con miras a lograr una buena participación en los CMJ.</li> <li>Reglamentar mejor la ley comunal 2166, para que se le asigne presupuesto participativo directo a los campesinos</li> </ul>  |

#### Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando

|   | y campesinas de todo el país para la atención de las necesidades de las comunidades  - Fomentar el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana en las comunidades rurales y urbanas y organizaciones sociales. para que, desde allí, se incentive la organización ciudadana para la cogestión y el control social. Así mismo, para que se fortalezcan las instancias sectoriales de participación social       |
|---|--|
| 5. Planes<br>estratégicos de la<br>región | <ul> <li>El altiplano tenga un POT conjunto en cuanto a lo ambiental, el agua, vías, límites y producción agrícola.</li> <li>Fomento de las veedurías ciudadanas para la vigilancia de programas, planes y proyectos.</li> <li>Creación de la casa refugio para las mujeres violentadas en los diferentes municipios.</li> <li>Sistema de transporte masivo para el oriente antioqueño, articulado y democrático.</li> </ul> |

#### 3.2.5. Dimensión social

| Líneas de trabajo             | Propuestas  |
|-------------------------------|---|
| 1. Participación<br>ciudadana | <ul> <li>Realizar veeduría específica sobre el proceso de cumbres: se tiene la oportunidad como actores de estar pendientes de que se lleve el proceso correctamente. Desde el principio hasta dónde tiene que llegar.</li> <li>Que se haga veeduría también al diseño del PND</li> <li>Fortalecer la veeduría: que haya capacitación suficiente para hacer veeduría. Acompañamiento total de los entes del municipio en relación con la ejecución de contratos.</li> <li>Que se conforme una veeduría regional o red de veedurías, que cuente con tres elementos fundamentales: Protección, formación y seguimiento.</li> <li>La población migrante necesita ser partícipe de todos los escenarios que ocurren en Colombia, Antioquia y la subregión. Se necesita inclusión social de la población migrante en labores sociales, económicas, culturales, enfocada en la convivencia ciudadana, para disminuir actos de violencia o vandálicos por falta de oportunidades.</li> </ul> |

- Que el fomento de la participación ciudadana no solo sea en primaria y secundaria, sino también que haya formación y capacitación a los líderes sociales de los municipios, que no se limite a algo de la escuela, sino que también se llegue la educación a los espacios de participación ciudadana ya establecidos.
- Nos cuesta aterrizar las cosas: talleres enfocados en aterrizar las ideas, desde la paz, la convivencia ciudadana. Que se diseñen e implementen laboratorios o matrices de complejidad: Estos cuentan con 7 conceptos para el establecimiento de paz: como se ha desarrollado en Guatapé. Que este laboratorio se implemente como modelo para la construcción de paz. Si yo quiero derechos, primero tengo como deber el participar. Tener el apoyo de un trabajo científico-académico. Laboratorios para la paz y la participación ciudadana – Oriente, son otro ejemplo de laboratorios para la reconciliación.
- Capacitaciones en los diferentes lugares vincular a los jóvenes en las JAC para que tengan las herramientas necesarias para motivar la participación juvenil. No necesariamente como socios de las JAC, sino que aprovechen las capacitaciones allí.
- Proteger la vida de líderes y lideresas sociales. Darles garantía a los líderes sociales. Proteger a las organizaciones de las que estos líderes son parte.
- Que el fortalecimiento a las organizaciones sociales no sea solo en educación formal, que se fortalezcan iniciativas como la del laboratorio (caso Guatapé). Con financiación y visibilización.
- Que exista un organismo para la identificación de las experiencias sociales o comunitarias que se están llevando a cabo en los municipios a nivel nacional para que identifique las iniciativas existentes y se puedan dar recursos e incentivos para el funcionamiento de estas. Un sistema de información, acción e interlocución para beneficiar y potenciar la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de las mesas de democracia de género y no violencia.
- Que se creen cátedras para los colegios enfocadas en la participación ciudadana, que se incluyan en el plan

|                   | nacional de educación. Apoyo de instituciones como el SENA.  |
|-------------------|--|
|                   | <ul> <li>Que haya recursos para implementar los procesos de participación ciudadana dado a través de concursos, a través de una bolsa común, y que los recursos estén identificados para el Oriente, para que estos trabajos no se queden en sueños, de tal manera que todo el esfuerzo, ideas y acciones desarrolladas y ejecutadas por los líderes no se pierda.</li> <li>Llevar el proceso de los derechos de los líderes sociales, que se les garanticen recursos y protección</li> <li>Que se cree una Política Pública para el fortalecimiento de</li> </ul>   |
| 2. Víctimas y paz | <ul> <li>la participación ciudadana.</li> <li>Construcción de iniciativas de memoria histórica, que se tenga enfoque territorial acentuado en cómo las comunidades conciben su propio territorio.</li> <li>Descentralizar y ampliar la misionalidad del CNMH. Dentro de su misionalidad no se le permite trabajar por todos los actores. Que puedan llegar al Oriente.</li> <li>Cátedra de la paz con enfoques, metodologías y contenidos territoriales</li> <li>Potenciar y emplear los saberes de las personas que han sido víctimas, que, en ese sentido, las cátedras de paz no sean escritas ni efectuadas por catedráticos, que sean las comunidades víctimas las que lideren las cátedras, ellas tienen el conocimiento. Dar garantía de participación de víctimas en estos escenarios.</li> <li>Constituir el Oriente como una zona PDET y que se tengan o adopten las curules de paz.</li> <li>Reformar PAPSIVI que se base en el modelo de las promotoras de salud mental. La metodología de PAPSIVI no es funcional.</li> <li>Atención integral y diferencial a víctimas de minas y lesiones físicas. Mala atención y calidad en el servicio de atención por EPS. Que exista ayuda por parte de las Universidades en la atención integral de esta población.</li> <li>Modificación a la ley donde se le asignen recursos propios a la mesa de víctimas en todos los niveles territoriales</li> <li>Mejorar la operatividad y funcionalidad de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas. No solo</li> </ul> |
|                   | en el aporte de información a las víctimas. Que haya   |

|  | <ul> <li>recursos para las organizaciones de víctimas que están haciendo estos trabajos.</li> <li>Modificación integral a la Unidad de Restitución de Tierras. Problemáticas en el Oriente para reclamantes y acusaciones a otros como despojadores. Análisis de contextos están fuera de lugar.</li> <li>Modificación a la ruta de indemnización administrativa</li> <li>Modificación y revisión de la ley 975 de 2005.</li> <li>Consolidar con la presencia unificada del Estado teniendo como fundamento la atención, prevención y protección.</li> <li>Creación y consolidación de la formación para agentes de paz y creación de laboratorios de complejidad territorial y ciudadana.</li> </ul>   |
|--|---|
| 3. Educación                                 | <ul> <li>Reforma al PEN. Que la reforma se dé desde lo local para que sean incluidas las realidades de los territorios en él. Que se incluya allí la cátedra de la paz</li> <li>Fortalecimiento del bilingüismo y las TIC en las instituciones educativas.</li> <li>Inversión en infraestructura escolar relacionada con el transporte, la conectividad, bibliotecas y laboratorios de física y química en las instituciones educativas del país</li> <li>Que todo niño o niña que vaya a ingresar a los CDI encuentren cupo en los municipios, que se amplíe cobertura y atención y que haya garantía de ello.</li> <li>Mejorar las condiciones laborales para todos los profesores de CDI</li> <li>Ampliación cobertura del SENA.</li> <li>Que se implemente un modelo de Educación Superior descentralizada en los diferentes municipios de la región. Implementar en todas las universidades la cátedra de la paz. Que las universidades se descentralicen, que en los municipios haya salones con maestros de las universidades. Que haya integración entre universidades y colegios en la formación.</li> <li>Que haya acceso efectivo y cobertura universal en los diferentes niveles de educación.</li> <li>Educación en todos los ciclos de la vida. Movimiento Niño.</li> </ul> |
| 4. Mujeres,<br>diversidades<br>sexuales y de | <ul> <li>Que se garanticen las condiciones para crear y poner en<br/>funcionamiento efectivo las casas de la mujer y las<br/>secretarías de la mujer, con banco de proyectos con<br/>priorización de recursos para las mujeres y que exista una</li> </ul>  |

| : d = (! d = 1 - 1 - |   |
|----------------------|---|
| identidad de         | política de respaldo a los emprendimientos productivos                          |
| género               | para que sean sostenidos y que garanticen ese                                   |
|                      | sostenimiento.  |
|                      | - Se necesitan plazas laborales para las mujeres más que                        |
|                      | créditos.   |
|                      | <ul> <li>Empleo mujer joven y plazas para la población LGBTI</li> </ul>         |
|                      | - Que se prioricen presupuestos y educación para las                            |
|                      | mujeres madres adolescentes.  |
|                      | - Políticas públicas de acompañamiento para Violencias                          |
|                      | Basadas en Género, que se operativizan, disminuir                               |
|                      | procesos burocráticos, lograr eficacia en los                                   |
|                      | restablecimientos de derechos.  |
|                      | - Capacitación en Derechos Humanos a mujeres, población                         |
|                      | LGBTI y funcionarios públicos para exigir la garantía de los                    |
|                      | derechos y la restitución de derechos.  |
|                      |   |
|                      | - Política educativa de sensibilización para el aprendizaje                     |
|                      | no patriarcal.  |
|                      | - Política de educación no sexista, en todos los niveles que                    |
|                      | nos vinculan como sociedad, que se aborde desde la                              |
|                      | escuela, la universidad y los espacios no formales.                             |
|                      | - Políticas de prevención de suicidio.  |
|                      | - Derechos sexuales reproductivos y no reproductivos.                           |
|                      | Acceso a información y a elementos como el IVE.                                 |
|                      | - Política pública LGBTI enfocada en derechos. Que se                           |
|                      | tenga una mesa que gestionen derechos y presupuestos.                           |
|                      | <ul> <li>Posibilidad de acceso a la tierra para la población LGBTI</li> </ul>   |
|                      | campesinas.   |
|                      | - Consolidar red de familias diversas en la región, que se                      |
|                      | incluyan dentro de las políticas nacionales de familia a las                    |
|                      | familias diversas.  |
|                      | - Acceso a espacios de esparcimientos para las mujeres                          |
|                      | <ul> <li>Ruta de atención específica para la población LGBTI.</li> </ul>        |
|                      | - Reconocimiento por la identidad   |
|                      | - Socialización y aplicación de la ley 1620 de 2013.                            |
|                      | - Apertura de nuevas vías y mantenimiento y                                     |
|                      | potencialización de las que ya están, que las vías sean de                      |
| 5. Ruralidad y       | calidad.  |
| campesinado          | <ul> <li>Adicional a la conectividad física, que exista conectividad</li> </ul> |
|                      | , <b>,</b> ,  |
|                      | en todo sentido: digital, virtual.  |

|          | <ul> <li>Que no solo se estimule la agricultura, sino a la agroindustria: transformación de lo que se produce en el campo</li> <li>Titulación de tierras con enfoque para las mujeres.</li> <li>Que se cree e implemente un seguro agrario para los campesinos.</li> <li>Acceso a servicios públicos, que sean dignos.</li> <li>Accesos a servicios de salud. Mejorar la asistencia en salud, que llegue a las poblaciones campesinas y rurales.</li> <li>Fortalecer las organizaciones campesinas. La representatividad está en las JAC, pero están debilitadas y politizadas</li> <li>Protección al campesinado.</li> <li>Víctimas: Que se piense en los campesinos que nunca se fueron.</li> </ul>                |
|----------|--|
|          | a. Protección Social:  |
| 6. Salud | <ul> <li>Asignación del régimen subsidiado y demás subsidios, de forma objetiva a personas vulnerables y mujeres lideresas clasificadas en los grupos A y B del SISBEN.</li> <li>Reglamentar una política de salarios justos y equitativos para técnicos, auxiliares, profesionales, especialistas y recién egresados del área de salud; con aplicabilidad en lo público y lo privado, sin restricción de empleabilidad para mayores de 40 años.</li> <li>Crear un plan de atención especial para la población con enfermedades huérfanas.</li> <li>Tener un delegado del Ministerio de Salud y Protección Social en nuestra subregión para temas de protección social.</li> <li><b>b. Salud Pública:</b></li> </ul> |
|          | <ul> <li>Replantear el Plan Decenal de Salud Pública en sus políticas y acciones; acorde a las condiciones socioculturales del Oriente Antioqueño; con la Atención Primaria en Salud – APS, la salud mental y la seguridad alimentaria y nutricional, como ejes transversales.</li> <li>Garantizar agua potable y saneamiento básico a los veintitrés municipios a nivel rural y urbano.</li> <li>c. Red de Servicios de Salud:</li> <li>Apoyo para el fortalecimiento y ampliación de la red pública hospitalaria en: Talento humano, infraestructura y dotación, dando alcance de alta complejidad a la ESE</li> </ul>   |

|             | Hospital San Juan de Dios Rionegro (Subregional), y creación equipamiento e implementación de cuatro ESE Hospitales de mediana complejidad de atención en cada una de las zonas y una IPS pública de salud mental integral; dado los altos indicadores de morbimortalidad por enfermedades mentales.  Designar y asignar recursos económicos, para que el oriente antioqueño sea Piloto Nacional en la planificación e implementación del programa de telemedicina y medicina familiar con la historia clínica interoperable como eje fundamental, para a los veintitrés municipios a nivel rural y urbano, garantizando conectividad a: barrios, veredas, centros poblados y corregimientos.  Disponibilidad de un helicóptero para transporte especial de pacientes, desde municipios alejados y de difícil acceso de las zonas: páramo, bosques y embalses.  Suspensión de la intermediación de las Empresas Promotoras de Salud – EPS, en el manejo de los recursos económicos; estipulando el pago directo de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS.  d. Inspección, Vigilancia y Control:  Política de seguimiento a los entes territoriales con relación a la objetividad y equidad con que realizan visitas de inspección, vigilancia y control y visitas de verificación a: las ESE Hospitales, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, los profesionales independientes, Transporte Especial de Pacientes -TAB, las Entidades con Objeto Social Diferente.  Hacer cumplir los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST en las organizaciones públicas y privadas.  Reglamentar por Decreto presidencial inspección, vigilancia y control de Acciones de salud pública, a las Secretarías de Salud y la promoción de la and prevención de la enfermedad a las ESE Hospitales e IPS privadas de cada municipio. |
|-------------|--|
| b. Deportes | <ul> <li>El deporte como calidad de vida para el ser humano, que<br/>se entienda como elemento social, no comercial</li> </ul>   |



- Un encuentro permanente para que la voz de las comunidades se siga escuchando
  - Regular la escuelas de iniciación deportiva, que se formen otras de carácter social, que sean públicas
  - Terminar los escenarios deportivos de acuerdo con la ley o al comité olímpico. Incentivar los procesos de formación de alto rendimiento
  - Crear centro deportivo de alto rendimiento en el Oriente antioqueño. Ciencias aplicadas al deporte. Con todos los elementos necesarios para su funcionamiento. Medicina, psicología y nutrición.
  - Apoyo para los deportistas, como medio para evitar problemáticas sociales. Vigilar el deporte y los recursos. Las instituciones se han convertido en la caja menor de las administraciones y desde el deporte se pueden fraguar estas problemáticas sociales
  - Que no se rechace la población migrante en las competencias y procesos locales y regionales.
  - Inclusión de personas con capacidades diversas y adultos mayores en el ámbito deportivo.